

## ACTA N° 006 - 2011.-

**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO  
DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2011.-**

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores: Rodrigo Reus Granzotto, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Jorge Candia Reyes, Luis Marican Marican, Sr. Alcalde, don Humberto Catalán Candia da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretaria (s) doña Oriana Bonvallet Knabe.

**TABLA:**

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DE FECHA 22/02/2011
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES  
No hay.
- 5.- ASUNTOS NUEVOS
  - 5.1.- Subvención Agrupación Folclórica y Cultural Ruta Mayor de Pitrufquén.-
  - 5.2.- Proyecto Modificación Presupuestaria, Departamento de Salud.-
  - 5.3.- Bases llamado Concurso Público, Departamento de Salud.-
- 6.- INCIDENTES.

- Sr. Alcalde, presenta las excusas del Concejales Jorge Rodrigo Cuminao Poblete, quien se encuentra enfermo y con reposo por orden médica.

**DEL DESARROLLO DE LA SESION:****1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DEL 22 DE FEBRERO DE 2011.**

Sr. Presidente en primer lugar somete a aprobación el Acta N° 005/2011, de fecha 22 de Febrero del año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de los señores Concejales, con las siguientes observaciones.

\* Concejales Sr. Reus, señala que en el punto 6.1, donde dice "...Quienes comentan que al interior de la Isla Municipal, en la propiedad del Sr. Chesta, se vendió una isla para la extracción de áridos...", *debe decir*, "**...Quienes comentan, que por la bajada del Sr. Chesta, hacia el interior de la Isla Municipal, compraron una isla para la extracción de áridos...**".

\* Concejales Sr. Lizama, señala que en la citación a la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 25 de febrero de 2011, donde dice "...Lugar: Centro Cultural Municipal, Sala Madre Jacinta...", *debe decir*, "**...Lugar: Sala de Alcaldía...**".

\* Concejales Sr. Lizama, señala que en punto 3.3, cuando Sr. Alcalde se refiere a la visita que realizo del Sr. Intendente Regional don Andrés Molina, al puente en construcción de Quinqué, Mahuidanche y Farkas; se debe agregar al comienzo de su comentario "**...que Sr. Alcalde se considera un persona apolítica...**".

\* Concejales Sr. Lizama, señala que en el punto 3.3, se debe agregar que "**el día de hoy, va tener la oportunidad de comentarle esta situación al Sr. Intendente, personalmente**".

\* Concejales Sr. Lizama, señala que en el punto 3.1, donde dice "...una es, sobre los árboles que están levantando el terreno hacia el lado de Barros Aranas...", *debe decir* "**...Una es, sobre los árboles que están levantando el pavimento hacia el lado de calle Barros Arana y al interior del Centro Cultural...**".

\* Concejales Sr. Lizama, señala que en el punto 3.1, donde dice "...sugiere hacer un seguimiento para ver la legalidad de esa construcción...", *debe decir* "**...sugiere hacer un seguimiento para ver la legalidad de esa construcción, por que el bien raíz le pertenece a Bienes Nacionales, y esta destinado a servicios públicos y Cema Chile no es un Servicio Publico...**".



## 2.- CORRESPONDENCIA

Para conocimiento de señores Concejales, su opinión o acuerdos según corresponda se da lectura a la siguiente documentación:

**2.1.-** Oficio N° 01, de fecha 23/02/2011, de la Agrupación Folclórica y Cultural Ruta Mayor, Presidente don Carlos Von Dossow Fritz, solicitando una subvención para la contratación de un monitor, por un valor de \$ 2.200.000.-

## INTERVENCIONES

### 2.1.- Oficio N° 01, de la Agrupación Folclórica y Cultural Ruta Mayor.

Sr. Alcalde, señala que todos están en conocimiento de la situación en que esta el Municipio respecto a las subvenciones, por lo que sugiere ver alguna modificación presupuestaria, ya que están sobrepasados, y sería una irresponsabilidad aprobar en estos momentos la solicitud, pide tratar este tema en el mes de marzo.

\* Concejal Sr. Lizama, se refiere a lo que comento en el Concejo pasado, sobre adquirir financiamiento de proyectos Culturales y Deportivos, y muestra un párrafo del diario donde sale publicado, que se aprobaron los recursos de cierres de varios Vertederos Municipales de la Región, incluido Pitrufquén por un monto de \$ 760.000.000 pesos, y donde también sale que están aprobados los Fondos Concursables de Cultura y Fondos Concursables de Deporte año 2011. Por lo que sugiere explicarle la situación a las Instituciones y comentarles que ingresen a la página [www.gorearaucaania.cl](http://www.gorearaucaania.cl), donde están las bases del concurso y que las postulaciones se cierran el 26 de marzo, por último, comenta que en el Plan Araucanía 7, se destinaron más recursos, y que por lo tanto existen más posibilidades.

- Sr. Alcalde, dice que es muy bueno que la gente tenga más alternativas para obtener recursos.

\* Concejal Sr. Salazar, señala que esta agrupación siempre se ha destacado, y que han visitado varios lugares, dejando bien puesto el nombre de la comuna, y que la agrupación no tendría conocimiento, que en el mes de octubre y noviembre se solicitan las subvenciones para el año siguiente, es por eso que enviaron su solicitud desfasada, por lo tanto encuentra que una muy buena idea lo que plantea el Sr. Lizama, y solicita que por parte de la DIDECO se les ayude a formular un proyecto para enviar al Gobierno Regional, para que puedan conseguir recursos.

- Sr. Alcalde, comenta que a lo mejor a través de los Fondos Presidente de la República es más rápido conseguir recursos.

- Sr. Jaramillo, señala que tal cual como menciona el Concejal Lizama, se abrieron estos fondos concursables, y que conversó con la agrupación Folclórica, para asesorarlos, además se está haciendo el llamado a las instituciones para que postulen a esos fondos, con el asesoramiento de la municipalidad, por que lamentablemente la vez pasada se cayeron algunos proyectos, por lo tanto están previendo traer personas del Gobierno Regional, para que todas las dudas que tenga la gente puedan ser aclaradas, son fondos hasta \$1.500.000 pesos.-

- Sr. Alcalde, dice si alguien quiere ver el proyecto, lo encuentra en la oficina del SECPLAC.

## 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

**3.1.-** Comienza informando que el día jueves 24 de febrero, recibió la visita del Seremi del Trabajo, don Álvaro Seguel, quien le comentó que durante esta semana se dio carta blanca para poder postular a cupos de empleos, a través de proyectos que se deben postular, para absorber mano de obra; en este sentido, se encontraron con la sorpresa que hay 16 personas trabajando por intermedio de cupos de empleos para la comuna, pero que nunca pasaron por la Municipalidad, siendo focalizado en forma directa por el Gobierno Regional. Dada esta situación le manifestó al Seremi, su disconformidad, ya que no corresponde y que para futuro se respete la institucionalidad comunal, que es la municipalidad. También les fue transmitido por el Seremi, que con este programa, y que lamentablemente el oficio fue ingresado ayer en la misma visita, tienen que presentar un proyecto de aquí al martes de la próxima semana, para tener posibilidad de obtener cupos de empleo para marzo, de lo contrario sería hasta abril, esto último también es tremendamente lamentable por lo tardío de la información. Personalmente está muy disconforme con la manera en cómo están desarrollando las cosas en el Gobierno.

Señala además, que este programa le está dando prioridad a la Etnia Mapuche, pero no se sabe si efectivamente las personas que están trabajando pertenecen a la etnia.



**3.2.-** Por otro lado, les recuerda que el jueves 03 de marzo se realizara el Gobierno en Terreno, en el sector de Comuy, desde las 10:00 A.M., donde estarán presente diversas Unidades y Programas Municipales.

**3.3.-** También informa que la construcción del Puente Mahuidanche, está llegando a su etapa de termino, para lo cual, están haciendo las coordinaciones respectivas con Vialidad para dejar todo listo. También están viendo la posibilidad de mostrar algunas imágenes a través del cable.

**3.4.-** Vuelve a recordarles sobre la importante inauguración de la nueva Posta de Salud del sector de Puraquina, a las 16:30 hrs., con una inversión de \$ 149.500.000 de pesos, y que es un anhelo y meta que se propuso desde que esta como primera autoridad, lo que e permitirá entregar una mejor atención, dar más comodidad y dignidad a la gente del sector. Señala que furgón Municipal estará disponible a partir de las 15:30 hrs. para trasladar a las personas que requieran movilización.

**3.5.-** Solicita autorización al Concejo, para pedir a la subsecretaria de Educación un Anticipo de Subvención, de la Ley N° 20.159, a fin de poder contar con la disponibilidad financiera para solventar costos de indemnización de los docentes Sres. Omar Levet Arcos y Héctor Guzmán Arias, quienes han manifestado interés por acogerse a retiro una vez publicada la Ley de Calidad y Equidad de la Educación, próximamente a ser publicada. Los costos asociados a esta petición alcanzan la suma total de 27.806.988.-

Señala que estos anticipos, se pagan en cómodas cuotas, sin intereses, ni reajustes.

**3.6.-** Por último, se refiere a los trabajos que se están realizando en el Centro Cultural Municipal, ya que el contratista está proponiendo cambiar el material del piso. (flexi por cerámico).

- Sra. Oriana Bonvallet, señala que la fábrica que confeccionaba los flexis, sufrió un incendio, por lo tanto no tienen stock disponible para cubrir los 160 mts<sup>2</sup> que se necesitan, la propuesta es piso cerámico o piso flotante.

- Sr. Alcalde, dice que se tiene que ver de dónde se va a sacar la diferencia para no salirse del valor del proyecto.

- Sra. Oriana Bonvallet, señala que la diferencia surge ya que la biblioteca se reparara a través de otro proyecto que se adjudico la encargada Sra. María Eugenia Chatre, por lo tanto se ocupara esa diferencia, para completar el monto que se necesita para adquirir el piso del auditorium.

**- Sr. Alcalde, solicita autorización a los Sres. Concejales para pedir un anticipo de de subvención, de la Ley N° 20.159.**

\* Concejal Sr. Reus, pregunta si en caso de algún inconveniente se puede ocupar en otro ítem. Aprueba.

\* Concejal Sr. Lizama, pregunta si se puede ocupar en otro ítem.

- Sr. Alcalde, dice que se puede devolver el dinero.

\* Concejal Sr. Salazar, dice que la ley está aprobada para este año y que si la ley lo permite, aprueba.

\* Concejal Sr. Lizama, dice que si es beneficioso para los docentes que se acogen, está de acuerdo, comenta además, que solo falta que la ley salga publicada, porque está aprobada por el Congreso. Aprueba.

\* Concejal Sr. Candia, aprueba

\* Concejal Sr. Marican, aprueba

\* Señores Concejales aprueban por unanimidad la solicitud de Anticipo de Subvención, de la Ley N° 20.159.-

**- Sr. Alcalde, solicita autorización de los Sres. concejales para hacer el cambio de piso en el Centro Cultural.**

\* Concejal Sr. Lizama, dice que en el mercado existe una variedad muy actualizada con revestimientos nuevos para pisos y que conoce un material que es muy parecido al piso flotante tipo parquet, antideslizante y muy elegante, su valor es similar a la cerámica, ofrece traer una muestra.



- \* Concejal Sr. Candía, dice que a su parecer el cerámico es un buen material, aprueba.
- \* Concejal Sr. Marican, aprueba.
- \* Concejal Sr. Salazar, dice que no sabe mucho de construcción, por eso escuchaba atentamente a su colega Lizama, y cree que se debe velar para que se haga un buen trabajo, para no lamentar accidentes, y que se debe escoger el material más adecuado, aprueba.
- \* Concejal Sr. Reus, dice que la propuesta del Sr. Lizama no sea de un color muy brillante, ya que tiene que ser algo más opaco, que le quede bien a salón, aprueba.
- \* Señores Concejales aprueban por unanimidad la propuesta de cambio de revestimiento en el piso Auditorium Centro Cultural.

#### 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

- No hay.

#### 5.- ASUNTOS NUEVOS.

##### 5.1.- Subvención Agrupación Folclórica y Cultural Ruta Mayor de Pitrufrquén.

- Sr. Alcalde, señala que el tema ya se analizó en el punto (3. Correspondencia).

##### 5.2.- Proyecto Modificación Presupuestaria, Departamento de Salud.

- Sra. Verónica Aravena, presenta el proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingreso y Gastos del Depto. Salud; de acuerdo a la forma que a continuación se indica:

#### PRESUPUESTOS INGRESOS

Subt.	Ítem.	Cuenta	Aumenta	M S
15		Saldo inicial de Caja		17.000.-

#### PRESUPUESTOS GASTOS

Subt.	Ítem.	Cuenta	Aumenta	M S
21	03	Otras Remuneraciones		17.000.-

- Sra. Verónica Aravena, señala que esta modificación, se debe a que todo el tema del laboratorio viene perca pitado, ya que no habrá más convenio extrapresupuestario para el logro de los objetivos que persigue este programa, con el Servicio de Salud, para laboratorios básicos, por tanto, necesitan esta modificación para cubrir todos los gastos del laboratorio incluido las remuneraciones, de un Tecnólogo Medico, un Paramédico y un Administrativos.

\* Concejal Sr. Candía, dice que revisó las justificaciones anexas, en donde se pudo dar cuenta que es una alternativa para poder solucionar esta situación, aprueba.

\* Concejal Sr. Lizama, felicita a la Directora por los argumentos anexos, los cuales son muy fáciles de entender, y también por mostrarles las bases, ya que es primera vez que le llegan, pero también propone esperar la firma del Control (Don Osvaldo Villarroel), ya que para él es un garante, y con eso aprobaría.

\* Concejal Sr. Marican, aprueba.

\* Concejal Sr. Salazar, señala que es muy importante la firma del Control, pregunta si urge aprobar la modificación ahora.

- Sra. Verónica, dice que sí, ya que son los dineros para cancelarle al personal que ya está trabajando en el policlínico.

\* Con ello Concejal Sr. Salazar, aprueba

\* Concejal Sr. Reus, dice que es lamentable que no esté la firma del control, porque para ellos es su respaldo, por esta vez aprueba.

- Señores Concejales aprueban por unanimidad la Modificación Presupuestaria, Depto. Salud.

##### 5.3.- Bases llamado Concurso Público, Departamento de Salud.

- Sr. Alcalde, señala que en las bases sale estipulado todo muy claro.

\* Concejal Sr. Lizama, Consulta por el Director (a) del CECOF.

- Sra. Verónica Aravena, responde que el CECOF depende del director del Cesfam.

\* Concejal Sr. Salazar, señala que el CECOF, es salud preventiva y el CESFAM es Salud Primaria.



-Sra. Verónica Aravena, señala que el Director del Consultorio, está contratado por un periodo de 3 años, y tiene que tener como mínimo 8 semestres universitarios, pueden ser Matronas, Kinesiólogos, Doctores u otros profesionales que tengan experiencia en área de la salud.

- Sr. Jaramillo, señala que también puede ser un Ingeniero Comercial, Contadores Auditores, entre otros.

En definitiva señores Concejales aprueban las bases para el llamado a Concurso Público relacionadas con el Departamento de Salud Municipal.

## 6.- INCIDENTES.

- Sr. Presidente, ofrece la palabra.

**6.1.-** Concejal Sr. Reus, comienza solicitando que se le informe a la empresa que está realizando los trabajos de pavimentación en León Gallo Sur, que deben regar la calle completa y no por tramos, tal como les corresponde.

- Sr. Alcalde, dice que le encomendará al Sr. Jaramillo (Administrador) esa tarea, ya que también necesita ver la posibilidad que vayan a dejar tierra al jardín.

\* Continúa Concejal Sr. Reus, señalando que para doblar hacia la Población Eugenio Tuma por Camino Toltén, no hay ninguna señalización que indique la entrada y la gente se pierde sobre todo en la noche; solicita ver esta situación con el Depto. de Transito.

**6.2.-** Concejal Sr. Salazar, Señala que conversó con vecinos de la Población Lizama, quienes le señalaron que están tirando áridos en su sector, por tanto solicita que fiscalicen esa situación.

- Sra. Oriana Bonvallet, responde que esa situación ya está controlada y fiscalizada, y que ahora no están tirando áridos en ese lugar.

\* Continúa Concejal Sr. Salazar, retoma lo mencionado por su colega Reus, solicitando la fiscalización a la empresa que está pavimentando, por que se levanta mucho polvo.

- Sr. Alcalde, dice que él personalmente verá el tema, ya que en estos momentos hay varios funcionarios municipales con vacaciones, y no tienen la capacidad suficiente para fiscalizar, pero pide al Concejal que no se preocupe, que le encargara al Administrador que vea ese tema.

\* Continúa Concejal Salazar, señala que en el sector de las Oficinas de los Concejales y de Salud Metal, siempre está sucio, debido a los trabajos que se están realizando en el Centro Cultural; pregunta si va haber, o hay gente disponible para que limpie el sector.

- Alcalde, dice que a contar de marzo habrá personal de aseo, para que se encargue de la mantención de ese sector.

**6.3.-** Concejal Sr. Lizama, dice que tomará el tema que planteó el Concejal Salazar, señalando que es muy necesaria la limpieza y que debería ser un hábito para los maestros dejar limpio el lugar donde trabajan, además es muy molesto la actitud de ellos, porque siempre andan con silbidos, gritos, música fuerte, etc., el otro punto que señala, es que utilizan el único baño que existe en el Centro Cultural y lo tienen sucio y lleno de materiales de construcción.

- Sra. Oriana Bonvallet, responde, que la limpieza y el orden es un tema, y que cuando hablaron con el contratista quedaron de no realizar actividades en el Centro Cultural e incluso en la biblioteca, para que justamente no se ocasionarán estos inconvenientes, además cuando se realiza una obra, el recinto debe quedar cerrado para el público.

\* Continúa Concejal Sr. Lizama, dice que discrepa con la Sra. Oriana, en el sentido que cuando se realizan una faena, dentro de las bases, se menciona que no se puede inhabilitarse el edificio, se debería intervenir por parte, para no entorpece el normal funcionamiento.

- Sra. Oriana Bonvallet, dice que el Centro Cultural es un edificio chico.

\* Concejal Sr. Salazar, señala que se percato de algo muy desagradable, ya que los maestros se encontraban en área de salud cepillando, y el personal de salud atendiendo público, cree que no corresponde.

\* Continúa Concejal Sr. Lizama, señala que es un reclamo de la comunidad, y lo han mencionado varios concejales, referente a las intervenciones que se están realizando en la comuna, en los distintos sectores, como pavimentaciones, alcantarillados, colectores, etc., ya que rompen los pavimentos y luego los reponen con un parche, el tiene en su poder las disposiciones legales, donde se señala que no corresponde que coloquen parches, si no que deben reponer el paño completo. Por lo tanto solicita exigirle a las empresas y fiscalizar esta situación.



- Sr. Alcalde, coincide plenamente con el comentario del Sr. Lizama, y señala, que fue a fiscalizar a terreno, donde conversó con el jefe de obra, de la empresa que está trabajando en el sector alto, quien le señaló, que ellos deben reponer el paño completo, ahora señala que lamentablemente las otras empresas ya se fueron.

\* Continúa Concejal Sr. Lizama, solicitando que se les informe de la situación a través de un oficio, dice que las disposiciones legales, les exigen a los contratista reponer el paño completo, de lo contrario ellos pierden su autorización, agregando que esta situación se ha dado en reiteradas ocasiones, debido a que nadie denuncia esta anomalía.

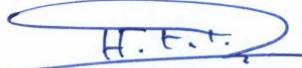
- Sr. Alcalde, dice que por calle Bilbao, con 21 de Mayo, realizó esos trabajo Aguas Araucanía por sus propios medios, y le hizo sentir su malestar por dejar ese parche que perjudica el tránsito de los vehículos, y se supone que lo van reparar nuevamente.

\* Concejal Sr. Reus, sugiere fiscalizar cuando las empresas compactan, para que no queden baches.

\* Concejal Sr. Salazar, pregunta, si antes de hacer el asfalto no va contemplado el alcantarillado.

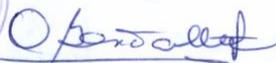
- Sr. Alcalde, señala que es responsabilidad del Serviu, y que para no romper el asfalto, muchas veces sacan el alcantarillado por costado de la vereda.

Con esto, Sr. Presidente, don Humberto Catalán Candia, da por terminada la sesión siendo las 11,30 horas.



H. C. C.

**HUMBERTO CATALÁN CANDIA**  
**PRESIDENTE**



**ORIANA BONVALLET KNABE**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**